



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00337594-UNC-ME#FL Designación Prof. Ojeda

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del Profesor Hernán Gregorio OJEDA (Leg. Univ. N° 50.691) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II –Sección Inglés- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Irina Barrea (RD 235/23).

La reglamentación vigente (Art. 12 - RHCD 221/21

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al Profesor Hernán Gregorio OJEDA (Leg. Univ. N° 50.691) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II – Sección Inglés- desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º:- El Señor Profesor Hernán Gregorio Ojeda deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus

efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG